

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 19 de Septiembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2416

La artillería para un acorazado

Es caso frecuente que pasen inadvertidos algunos asuntos de indiscutible importancia, ó, por lo menos, que no adquieran en la opinión pública ni en la Prensa aquella resonancia que suelen determinar en otras provincias, más directamente interesadas en el desarrollo de ciertos ramos de la prosperidad del país.

Así se explica ahora, por ejemplo, la escasísima atención que han prestado los periódicos al examen, siquiera fuese poco detenido, del acuerdo adoptado por los ministros en su Consejo del lunes último, autorizando al de Marina para contratar con una casa extranjera la fabricación de la artillería destinada al acorazado *Emperador Carlos V*; y bien se comprende, en cambio, el hondo y doloroso efecto que tal resolución ha causado en aquellas regiones que pudieran obtener, para todas las clases sociales, cuantiosos y legítimos beneficios derivados de la adjudicación de éstos y otros análogos trabajos, para los cuales hallanse ventajosamente preparadas y en condiciones de competir con las industrias similares de otros países.

Procurando justificar, pero no consiguiendo ni disculpar siquiera aquel acuerdo antipatriótico, que tan profundamente lesiona respetables intereses nacionales, ha dicho un periódico oficioso que el expediente instruido por el ministro de Marina fué resuelto en aquel Consejo de conformidad con lo propuesto por la minoría del Cuerpo consultivo de la Armada, para evitar los inconvenientes observados en algún barco, donde los cañones, las torres y el blindaje procedían de diferentes casas constructoras y no existía toda la precisión necesaria al efectuarse el montaje.

Pero, con sobrada razón, dice á este propósito *El Noticiero Bilbano* que, en todo caso, no se concibe este pretexto, más que aducido para los cañones y sus montajes, y aun así sería muy discutible, pues fácilmente se advierte que toda la marcha de este asunto ha sido encaminada á un objetivo: el de adjudicar á la casa Krupp la construcción de la artillería del *Carlos V*.

«Esta—dice el periódico mencionado—será una nueva iniquidad cometida por el Gobierno español con la industria de su propio país, que nadie como él se halla obligado á proteger y á favorecer con el suministro de los materiales necesarios para el servicio del Estado, teniendo pa-

ra ello la fábrica de Trubia, por Guerra, la Carraca por Marina, y los Astilleros del Nervión de la industria particular, en que puede hacerse toda la artillería del *Carlos V*, incluso los cañones de mayor calibre, y habiendo sobrados elementos en el país para construir toda clase de montajes, hasta los mayores y más perfeccionados.

Pero de lo que se trata es de quitar á la industria española elementos de vida, de aniquilarla, de matarla, y contra ese propósito debe levantarse una protesta general y enérgica de toda la producción española. Porque lo que hoy se hace en Marina con la industria de cañones y montajes se hará mañana y todos los días en los demás departamentos ministeriales con todos los demás productos de la actividad del país.

Es hora de hacer algo que saque al abatido espíritu público del letargo en que yace bajo la opresión de un Gobierno que sólo piensa en quitar el pan de la boca á los operarios españoles y en fomentar la industria extranjera.

¿En qué país del mundo, fuera del nuestro, se ven cosas semejantes? ¿Pobre de la nación regida por gobernantes á quienes lo menos que se puede decir es que son anti patriotas!»

Nosotros, que, ni en este asunto ni en otro alguno de su misma índole, hemos de rectificar un ápice la línea de conducta firme y resuelta que constantemente hemos seguido en defensa de cuanto signifique protección y apoyo al trabajo nacional, primero al oficial y luego al particular, unimos nuestra protesta enérgica á las justificadas censuras que dejamos transcritas, y que tienen sobradamente merecidas los gobernantes que en tal desamparo dejan á las industrias que florecen en la patria española, para contribuir al crecimiento incesante de las grandes explotaciones extranjeras, de las cuales se quiere, por lo visto, que seamos eternamente tributarios.

EL PERRO Y EL GUARDA

Un grande y hermoso perro, tan hermoso y tan grande que parecía un león, había tenido la desgracia de que se le murieran sus amos, y se pasaba el día vagabundo por los alrededores del comedor. El mal comer y la tristeza le habían dejado en los huesos. Todas las tardes, cerca de la puesta del sol, venía á tenderse en el quicio de la verja del cementerio con intención de dormir allí.

Pero el guarda, que á tal hora venía á cerrar la verja, le arrojaba siempre de tal sitio dándole de palos con el cuento del chuzo y tirándole piedras.

El pobre animal se encogía al sentir los golpes miraba al guarda con ojos lastimosos, y le supli-

caba con gruñidos débiles piedad para su abandono y para su pena.

Una tarde, extenuado y sin poder tenerse sobre sus cuatro patas, vino el perro, lúcido y robusto en otro tiempo, á tenderse en aquel quicio, resuelto á no moverse de allí.

Cuando el guarda lo vió se encará con él, y le dijo:

—¡Largo de ahí, gandul! ¿No te he dicho que no volverías á parecer por aquí?

—¿Dónde quieres entonces que busque comida?—le contestó humildemente.—Muertos los amos que me protegían y cuidaban, y vacía y desierta su casa, no tengo más comida que los desperdicios de los basureros, ni más lecho que esta piedra dura. Aquí á lo menos estoy ce. ca de ellos, y si una noche me muerdo helado, á lo menos me moriré cerca de los que me han amado en vida.

—¡Valientes razones que no me convencen! ¿Crees que ellas te dan derecho á posesionarte de este quicio que no es tuyo?

—¡Gran posesión!—exclamó el perro con amargura.—En vida de mis amos dormía yo en la cuadra, sobre paja bien fresca, muy abrigado y muchas veces sobre las alfombras de lujosas estancias. Pero ahora, si me arrojas de este quicio, ¿dónde quieres que vaya?

—¡Vete al diablo! Vete á dar vueltas á un asador.

—No se esilan hoy asadores movidos por perros.

—Pues busca otro amo.

—Ya lo busco y no lo encuentro. Los pobres no me quieren porque soy muy grande para que ellos puedan mantenerme, y los ricos tampoco, porque el hambre y la pena me hay puesto muy triste y muy feo. Los ricos dicen que les doy miedo.

—Pues entonces, ¿para qué vives? Muérete de una vez.

—Hay momentos en que lo deseo; pero no me es lícito procurarme la muerte hasta que ella venga. Tal vez tarde menos que lo que supones.

—Acabemos—dijo el guarda;—lárgate de aquí ó te reviento.

—¿Qué daño te hago?

—Lárgate de aquí, he dicho!—repetió encolerizado el hombre.—Y uniendo la acción á la palabra descargó sobre los lomos del animal un palo tan furioso que sonó sordamente.

El perro se quejó y miró con ojos empañados á quien le maltrataba. Este, colérico, continuó zurrándole é increpándole á la vez.

—¡Toma, gandul! ¡Toma, gran pillo!—Y á cada piropo le pegaba un palo.

El perro aguantó una regular paliza esperando que después de tan brutal desahogo se apagase la cólera de aquel hombre, ó aguardando á que le desarmase su humilde y verdaderamente heroica. Pero lejos de suceder así, notó que el hombre tomaba aquel ejercicio como recreo, y

buscaba en su flaco cuerpo los huesos más salientes para herir mejor.

Ante aquel villano abuso de la autoridad del guarda, el perro se rehizo; sintióse fiero, y levantándose con impetu le gruñó, enseñándole los dientes blancos, poderosos y amenazadores. Cuando el hombre vió tal, rechinó los suyos.

—¿Cómo es eso? ¿Te sublevas?—le dijo;—¡pues ahora verás!

Y volviendo el chuzo, quiso herir al perro con la punta de acero.

E te, que vió la acción, esquivó la lanzada, y arrojándose sobre quien le había maltratado tan cruelmente, de un solo zarpazo dió con él en tierra. Púsole entonces, para sujetarle, las robustas manos sobre el pecho, y le dijo con desprecio altísimo:

—¡Imbécil! ¿Quieres ahora que te deshaga con un solo mordisco?

El hombre entonces, pálido como los difuntos que guardaba, se humilló al verse vencido y suplicó con voz dolorosa y compungida:

—Perdón.

—Te perdono—dijo el cán con magnanimidad de soberano—aunque no lo mereces.

Y le dejó que se levantara.

—Aprende—le dijo cuando le vió de pie—á respetar el dolor y la angustia de los humildes, porque si los excitas y maltratas injustamente, eres tu mismo el que los lanzas á la rebelión que tanto te asusta. Y ya has visto como un perro humilde y muerto de hambre puede, por tu injusticia, derribarte de un solo zarpazo. Tu vida ha estado á mi arbitrio, pese á tu autoridad de guarda, y hubiera podido matarte con un sola dentellada.

—Bien lo he visto y te lo agradezco—contestó el hombre—tanto que mañana temprano te traeré de comer.

—He necesitado para que me atiendas imponerme á tí metiéndote miedo. ¡Así sois los hombres! Pero, en fin, ¡menos mal si mañana me traes algo para desayuno!

Metióse el guarda adentro y cerró la verja, mientras el perro se tendió en el quicio, pensando:

—Gracias sean dadas á Dios, porque habiendo reconocido este hombre injusto su injusticia, me dará de comer mañana.

Mientras tanto, entrando el hombre en su cubil, todavía temblando de miedo, pensaba para su capote:

—¡Buen chorizo con estrignina vas á tener mañana de desayuno! Este perro es tan tonto como otros muchos revolucionarios, que después de vencer perdonan y se confían, en lugar de aprovecharse de su triunfo. Pero yo, que no soy tan tonto, sabré aprovecharme de su generosidad, quitándole la ocasión de ejercer de nuevo, ¡Hay que sofocar la revolución en sus comienzos, y sujetarla con mano fuerte!

AURELIO RIBALTA.

—No temais: si tanto insistís en ocultar vuestro rostro, no seré yo quien os arranque la máscara ni esponga vuestra opinión á las hablillas de esta alegre turba: somos guardianes de la ciudad, pero no espías de las mujeres, y ninguno de nosotros creo sería capaz de entregaros á la cólera de un padre ó de un marido fuertemente irritado. ¿No es cierto, compañeros?

—¡No, no!—respondieron todos gozándose en el engaño de Conrado, á quien todos por un sentimiento de envidia aborrecían.

Todos veían estremecer á Berta bajo su antifaz.

—¿Empiezas á dudar de nuestra graciosa sierva, cuando hace poco estabas dispuesto á responder de su virtud como de la misma castellana de Herminberg?

—¡No pronuncies el nombre de mi mujer en semejante sitio!—repuso Conrado, cuya frente se oscureció.

Estas palabras imprudentes del conde habían traído á Berta á la memoria de Conrado; al mismo tiempo sorprendió algunas sonrisas burlonas entre el auditorio y su mano inquieta é impaciente acarició el manto de la joven, mientras que repetía maquinalmente:

—¡No! ¡no hay hombre bastante cobarde para entregar á una mujer culpable á la venganza de un marido!

Involuntariamente sus ojos estaban clavados en los ojos de Berta, que se sentía morir ante aquella mirada interrogadora y estaba ya casi á punto de caer de rodillas delante de su marido y gritarle:

—¡Salvame, no soy culpable!

Todos temían que Conrado llegase á penetrar la verdad.

El conde mismo, empezando ya á temer la preocupación de este, exclamó por distraerle:

—Á la salud de Conrado que está de vuelta en Detmold, antes de empezar la guerra.

Conrado, sin ofenderse, al parecer por aquella ironía exclamó:

—Sea á la salud de un caballero que vuelvo á Detmold, después de derrotar á los enemigos del emperador.

—¿Qué dices?

—¡Digo la verdad! Mientras vos, monseñor, os ocupáis en sorprender mujeres, extraviadas en las calles de vuestro

XII

La Cacería

Algunos años han trascurrido desde estos sucesos.

Berta es madre de un hermoso niño, y consagrada á él, no sale del castillo de Herminberg, mientras Conrado contribuye al brillo de las armas del emperador Enrique, ganando la batalla de Mersbourg, donde Rodolfo perdió la mano derecha y salió herido de muerte. En sus últimos momentos, este príncipe hizo llevar su propia mano en una bandeja y dijo á Conrado:

—¡Hé aquí la mano con que presté juramento al emperador Enrique, juramento que después he violado por aspirar á un honor que no me correspondía!

El conde de Lippa fué recompensado por los servicios prestados por Conrado, y vastas tierras añadidas á las suyas hicieron de su feudo uno de los más ricos de Alemania y de él uno de los príncipes más poderosos.

Nada sin embargo bastaba á llenar la medida de su ambición: la imagen de Berta le perseguía por doquier. Ni su vida de violencia y desórdenes, ni sus grandes cacerías bastaban á distraer su pensamiento ni á apagar aquella pasión de su alma. Berta, encerrada en su castillo, no recibía visita y así lograba verla hacia dos años.

Irene, la ambiciosa italiana, no olvidaba tampoco á la mujer de Conrado y en ella veía el cínico obstáculo que la separaba del trono ducal de Lippa.

LA TRAJIDA DE AGUAS

Es este asunto de vital importancia para el Ferrol, y que, desde hace algún tiempo, viene agitando con esperanzas de verlo algún día realizado.

El ayudante de Obras públicas señor Palacios —de quien ya nos ocupamos en tiempo oportuno— ha venido nuevamente a esta población con objeto de proceder al aforo del salto del agua de la Fervenza y ultimar los estudios que tiene comenzados de su traida para el abastecimiento del Ferrol.

Como este tiempo es en el que menos cantidad de líquido arroja dicho salto, no hay duda que los cálculos que ahora se hagan tendrán la ventaja de dar á conocer dicha cantidad en las peores condiciones, á pesar de lo cual cree el señor Palacios podrá obtenerse un rendimiento de 150 metros cúbicos por segundo.

Hay que tener en cuenta que para las necesidades de esta localidad basta con 60 litros por segundo.

Otro día que tengamos más tiempo y espacio nos ocuparemos detenidamente de este asunto

TRANVIA Á JUBIA

Una importante mejora pública se anuncia para el próximo verano de 1895. Un tranvía á Juvia con tracción animal que recorrerá los siete kilómetros que nos separan de aquel pueblo en cuarenta minutos.

Dícese que el trayecto estará dividido en dos estaciones. La primera en el Alto del Castaño, y la segunda próxima al puente de Juvia, siendo el precio del Ferrol al Alto del Castaño y de este á Juvia 30 céntimos cada una; y el recorrido total, ó sea del Ferrol á Juvia, ó viceversa, 50 céntimos.

Las salidas de coches en los dos extremos de la línea serán todas las horas desde las primeras del día hasta la noche, y los carruajes reunirán las condiciones de los más modernos, estando acondicionados para transportar equipajes y mercancías.

La empresa la compondrán seis ó siete personas muy conocidas de esta localidad.

En breve nos ocuparemos detenidamente de este asunto. Por hoy nos concretamos á decir lo que llevamos expuesto y á felicitar á los iniciadores de la idea á quien deseamos el más feliz resultado.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Firmó S. M. la Reina el decreto reformando los estudios de la segunda enseñanza.

La distribución de los nuevos estudios será la siguiente:

Estudios generales.—Duración cuatro años.

Primer año

Latín y castellano (primer curso). Elementos de lexicografía y construcción latinas.

Francés (primer curso).

Matemáticas (primer curso). Ejercicios prácticos de aritmética y geometría.

Geografía (primer curso). Astronomía y física.

Historia de España. Cuadros de historiografía.

Segundo año

Latín y castellano (segundo curso). Gramática comparada hispano-latina y ejercicios de traducción.

Francés (segundo curso).

Matemáticas (segundo curso). Ampliación de aritmética y elementos de álgebra.

Geografía (segundo curso) política y descriptiva.

Historia universal. Plan razonado de la misma y breves noticias acerca de las fases y desarrollo y cultura de los pueblos.

Tercer año

Latín y castellano (tercer curso). Práctica y descomposiciones en prosa de los ejercicios de traducción y preceptiva elemental y literaria.

Elementos de física.

Psicología elemental. Cuadros de historia natural.

Cuarto año

Elementos de química. Principios de lógica y ética.

Nociones de derecho natural. Nociones de organografía y fisiología humana.

Elementos de agronomía y nociones generales de principales industrias.

Estudios preparatorios

Los estudios preparatorios serán los siguientes:

Sección de ciencias morales. Dos años.

Primero.—Ampliación de latín, Antropología, Psicología y estética.

Teoría del arte.

Segundo.—Elementos lexicográficos de lengua griega, Sociología y ciencias éticas.

Sistemas filosóficos. Historia elemental de las literaturas, especialmente de la española.

Sección de ciencias naturales. Dos años.

Primero.—Ampliación de latín. Idem de matemáticas (primer curso).

Mineralogía y geología.

Segundo año.—Elementos lexicográficos de lengua griega. Ampliación de matemáticas (segundo curso).

Ampliación de física, química, botánica y zoología.

Esperamos á que la *Gaceta* inserte el Real decreto, en el cual se explicará la reforma, para hacer las observaciones que su examen nos sugiera.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Cesó en el cometido de auxiliar de la Jefatura de Armamentos y embarcó en el cañonero-torpedero *Marqués de Molins* el alférez de navío don Eduardo Verdía Caula.

—Desembarcó de la corbeta *Nautilus* el primer capellán D. José M. Lorenzo y Villamil.

—Se presentó en esta capital y embarcó en la fragata *Almansa* el guardia marina D. Ramón Rodríguez y Navarro.

—Se cursó instancia del segundo practicante excedente de la Armada D. Francisco Bernabeu Rosell, en súplica de que sea derogada la Real Orden de 20 de Febrero de 1889 que determinó quedase en suspenso el retiro por edad de los practicantes interin no sea objeto de una ley de derechos pasivos de que trata el art. 84 del Reglamento del cuerpo del recurrente, ó, en su defecto, que se le ponga en posesión del premio de constancia á que por sus años de servicio sea acreedor.

—Fue pasaportado para que en el vapor-correo que debe salir de la Coruña en 29 del actual se traslade al apostadero de Filipinas el primer vigía de semáforos D. Vicente Domenech y Lanuza acompañado de su señora y tres hijos.

—En 24 del actual cesará en la Estaca de Vares por pasar destinado á la Estación telegráfica y telefónica de la Capitanía general el auxiliar de Semáforos Eulogio Esperon Perez.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el maquinista mayor de primera clase D. Ramón Castro Guerrero.

—Embarcó en la corbeta *Nautilus* á la que fué destinado por R. O. de 29 del mes último el segundo capellán doctor D. Gregorio Cepeda y Herrero.

—Se le concedieron dos meses por enfer no al tercer maquinista D. Víctor Santa María.

—Se expidió salvo conducto para que haga uso de tres meses de licencia por enfermo en Cuntis y esta ciudad al segundo contra maestre Fabián Suarez Villar.

—Se expidió pasaporte para que se traslade á Cádiz en uso de 20 días de licencia, por enfermo, para tomar los baños de Fuente Amarga (Chiclana) el primer condestable del crucero *Vizcaya* D. Cristóbal Agullar Jimenez.

—Desembarcó del cañonero-torpedero *Marqués de Molins* y pasó á las órdenes del Excelentísimo señor Comandante general del Arsenal el alférez de navío D. Antonio Trullenque Iglesias.

—Se encargó del Negociado de obras de la Comisaría del Arsenal el contador de navío de primera clase D. Rogelio García Castro del que le hizo entrega el contador de navío D. José Fontela Dopico que interinamente lo desempeñaba.

—Se encargó del Negociado de Acopios de dicha Comisaría el contador de navío de primera clase D. Teodoro Revestido y Almozara del que le hizo entrega el de igual empleo don Máximo Ramos y Perez.

—Se le refrendó el pasaporte para que se traslade á Madrid á incorporarse á su destino el contador de navío de primera don Ricardo Iglesias.

NOTICIAS

A las seis y media de la tarde de ayer fué curado en la casa de socorro un niño de 12 años de edad llamado Domingo Gallo Fernández, vecino de la calle de Dolores, núm. 54, de una herida contusa en la región dorsal media inferior producida por un piedra que le tiró otro muchacho llamado Francisco Reigada.

En la primera quincena del próximo mes de Octubre se abrirá al culto el espacioso templo de San Francisco, cuyas obras adelantan rápidamente.

Para solemnizar dicho acto se celebrará un gran Te-Deum al que asistirán todas las autoridades de este Departamento.

El contralmirante francés Le Bourgeois, que mandó recientemente la escuadra francesa en Tánger, acaba de fallecer en Tolón.

Al ajustar nuestro número de ayer, se ha padecido la omisión de no separar tres sueltos relativos á la «Fundación Amboage», que aparecen como uno solo, invirtiendo también el orden de los mismos.

Los habituales lectores de LA MONARQUÍA ya se habrán dado cuenta de esto; pero, así y todo, debemos advertir que el primero termina en el párrafo cuarto; el que debía ser segundo empieza en el séptimo, y los dos restantes forman el que debió aparecer en tercer lugar.

El «Retamosa»

Telegramas recibidos anteaer en Madrid participan que cerca de Santa Pola ha sufrido grandes averías el tordadero *Retamosa*.

La tripulación vióse en gran peligro, hasta que el buque fué remolcado á Cartagena.

Al objeto de comprobar los extremos que contiene una denuncia hecha á la Alcaldía por Antonia Martínez, se interesa la presentación de ésta cuyo domicilio resulta desconocido en las oficinas municipales.

Exámenes extraordinarios

El día 21 del corriente mes de Septiembre darán principio en el Instituto provincial de segunda enseñanza de la Coruña, los exámenes extraordinarios para los alumnos de las enseñanzas oficial privada, doméstica y libre por el orden siguiente:

Día 21: Geografía, Aritmética y Álgebra y Física y Química. Terminados estos exámenes se verificarán los de Historia de España y Universal Psicología Lógica y Ética, Francés y Geometría y Trigonometría, Historia Natural y Agricultura.

El día 25 Latín y Castellano primer curso. Terminados estos tendrán lugar los de Latín segundo curso y Retórica y Poética.

El primer teniente de Infantería de reemplazo en la Coruña procedente del distrito de Cuba don Miguel Castellanos Naranjo ha sido promovido al empleo superior inmediato.

El *Magisterio Gallego*, revista de instrucción primaria que se publica en Santiago, noticia que las oposiciones a escuelas se verificarán en el mes de Noviembre próximo.

Añade el colega que está autorizado para aseverarlo así.

Se concedió el pase á la situación de supernumerario á nuestro querido amigo el ingeniero jefe de 2.ª clase D. Juan Goitia que ha sido nombrado ingeniero de una importante fábrica de Bilbao.

En vista de lo informado por el juez de instrucción de Vivero, ha sido nombrado D. Antonio de Cora, registrador sustituto del que lo es en propiedad en el mismo punto D. Rafael Jusá.

La otra tarde estuvo á punta de zozobrar frente á la Marola, el pallebot titulado *María*.

Había salido de la Coruña con rumbo á Puentedeume en cuyo viaje acompañaba el baltandro *Amazona*.

Ambas embarcaciones iban tripuladas por varios jóvenes *spotmen* entre los que figuraban los dueños de la *María* y *Amazona*, señores Pieltain y Feijóo, respetivamente.

Hoy fondeó en nuestro puerto el vapor *Cabo Prior*, procedente de Barcelona y escalas con carga para el comercio.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de Cuba.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Dolores S. M. la Reina dispuso que se abonara una peseta á los marineros y soldados de la escuadra y 10 reales á los sargentos.

En la mañana de hoy salió de este puerto con rumbo á Coruña el remolcador *Guipuzcoano* con objeto de tomar en aquella capital dos cajas de pólvora, y llevando á su bordo á cuatro Guard

tra ciudad, yo he dispersado en Feldron al ejército de Rodolfo de Suabia.

—Tengo en vos, Conrado un valeroso campeón.

—¡Y yo en vos un noble y generoso soberano!

—Llena la copa al vencedor—repuso el conde volviéndose á Berta:—brindemos,—repuso el conde tomando su copa con la de Conrado, en muestra de leal amistad;—ahora entonemos la canción con que los rondadores saludan el alba. Que empiece la prisionera.

Esta cayó de rodillas delante del conde con las manos cruzadas; pero éste, volviendo la cara con desdén, repuso:

—¡Conrado! No quiero ser ingrato con los que defienden mis banderas: ¿qué recompensa quieres por tus servicios?

—No quiero, monseñor, más que el perdón de esta mujer, que llora y os suplica, como una mujer que no debe jamás suplicar á un hombre.

El Oso de Lippa lanzó una mirada en torno suyo: la mayor parte de los rondadores se habían levantado, y bajo sus capas acariciaban la cruz de sus puñales, otros pocos bajaban la cabeza avergonzados y confusos, y Berta que los vigilaba á todos, preparábase á cubrir con su propio cuerpo, si era preciso, el de su marido.

El conde, sin embargo, no se atrevió por esta vez á ir más lejos en su venganza, y haciendo alarde de una mentida clemencia, exclamó:

—Nada puedo negar al señor de Herminsberg; que se retire la prisionera. Vos, Walter, acompañadla.

Y el conde en voz baja murmuró al oído de éste:

—Las criadas y escuderos que con Berta no deben volver á entrar en su casa; pueden haber desaparecido robando las joyas de su señora. Vete.

La sierva de los rondadores se alejó lentamente, acompañada del caballero Walter: los rondadores entonaron su alegre canción y en medio de ella el conde dijo á Conrado con alguna inquietud:

—¿Por qué casualidad volvéis á Detmold después de vuestro primer combate?

—¡Casualidad, señor! Por medio de una orden sellada por vos.

Y le mostró un despacho, que tenía en efecto el sello del conde.

—¡Reconozco en todo esto la mano de Irene!—se dijo el conde.—Por esta vez ha ganado la partida; pero me vengaré.

En aquel momento el alba introducía por las ventanas una luz pálida y débil: pero que sin embargo oscurecía la de las internas.

Los rondadores salieron entonces de la hostería y acompañaron á Conrado hasta su casa, dispersándose luego por las calles y cantando:

—¡El alba! ¡el alba! ¡Habitantes de Detmold, despertad!

días Marinas destinados á la Escuadra de Instrucción.

Nuestro querido colega *El Diario de Galicia* felicita al socio activo del Círculo Católico de Obreros del Ferrol Juan Bueno por la conferencia que leyó el último sábado.

El gobernador civil ha impuesto 500 pesetas de multa por blasfemias, alborotadores y otras causas, á cinco sujetos vecinos de la capital. Algo, y aun algo de eso se debía hacer aquí.

El vecino de Serantes D. Dionisio Seoane elevó una instancia al teniente coronel de Ingenieros de esta plaza en solicitud de hacer varias obras en fincas de su propiedad.

Se remitió al delegado de Hacienda de la provincia una comunicación reiterando la rehabilitación de la cruz del Mérito Militar de 750 pesetas expedida á favor de Pedro Perez Carpente.

Se remitió al coronel de la reserva de la Coruña una instancia promovida por el soldado que fué de Luzón Vicente Permy pidiendo cambio de residencia parara la Habana.

Ayer fueron conducidos á la prevención por el guardia municipal Benito Failde dos aguadoras llamadas Vicente Lopez (a) *la Batalla* y Luisa Rodriguez, por cometer escándalo y blasfemias de una manera indecorosa en la fuente del Di-que.

El colmo de la torpeza. En la corrida de novillos celebrada en Torrelaguna, un diestro que actuaba de puatillero tuvo la desgracia, por equivocación, de dar la puntilla á un compañero suyo en vez de dársela al toro.

El Arrendatario del Mercado Central, hizo efectivas en la depositaria municipal la cantidad de 2.545'91 pesetas correspondiente al mes de la fecha.

Al hacer las galerías del alumbramiento de aguas en la calle del Sol, se han descubierto varios hilos de agua que representan alguna abundancia que en unión de la de los pozos arrojados según cálculos hechos unos 60 litros por minuto.

Desde hoy dió principio á las siete de la mañana la instrucción de guías de las clases de Luzón cuya maniobra dirige el segundo teniente abandonado D. Miguel Lloset Martínez y que se venía verificando á las once de la mañana.

Se interesa la presentación en el Juzgado de esta ciudad del teniente de Artillería Sr. Alvarez y del escribiente D. Nicolás Arias.

Se manifiesta al Jefe de la Sección Montada de Mealla haber ingresado en el Hospital Militar de esta plaza el soldado de dicha sección Ricardo Dongil.

Se han remitido por la Alcaldía al Administrador principal de loterías de la provincia, 149 décimos de billetes premiados, correspondientes á los sorteos de 30 de Abril, 21 Junio, 30 Junio, 20 Agosto, 30 Agosto y 10 Septiembre.

Se pasó una comunicación al regidor síndico del ayuntamiento y al arrendatario de co sumos convocándolos para asistir á la Junta administrativa que tendrá lugar en el despacho de la alcaldía el día de hoy á las cinco de la tarde sobre ocultación de ganado de cerda perteneciente á D. Perfecto Perez.

POR TELEGRAFO

La Reina y Sagasta

Madrid 19, 2 m.—El señor Sagasta ha visitado por segunda vez á S. M. la Reina celebrando detenida conferencia sobre asuntos políticos.

Desconócese el resultado de ella, pero el señor Sagasta insiste en asegurar que el actual Gabinete se presentará á las Cortes en la forma en que está constituido.

Chinos y japoneses

Madrid 19, 2'10 m.—Un telegrama oficial de Tokio dice que las bajas que sufrieron los chinos en el último combate ascienden á 17.000 hombres, de los cuales son prisioneros 14.500.

Entre estos figuran cinco generales y la mayoría del estado mayor.

Soldados anarquistas

Madrid 19, 2'20 m.—En un campo de maniobras de Alemania fueron presos algunos soldados alemanes que llevaban pasquines anarquistas contra el Emperador.

Banquete

Madrid 19, 2'30 m.—Se ha celebrado en Barcelona un banquete en honor del distinguido jurisconsulto, el diputado republicano señor Carvajal.

Este dijo que la forma monárquica se hallaba muy arraigada en España.

Han causado sensación estas palabras.

Bolsín

4 por 100 interior 72'60.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez. 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Variación de precios

Mantequilla Danesa lata de 112 libra 1'50.—Vino Madeira do Porto botella 2'50.—Bacalao de Escocia superior kg. 1'00.—Grasa de cerdo en vegiga kg. 2'60.—Idem á granel kg. 2'50.—Jamón del Norte 3'25 kg.—Pimienta blanca frasco 1'30.—Aceite refinado lata de 112 arroba 9'30.—Idem id. de 114 id. 4'70.—Queso de Cabrales kilo 4'20.—Café P. Rico crudo kilo 4'20, tostado 5'20 y molido 5'30.

Piso alto

Generos recibidos

Paraguas para señora y caballero.—Camisetas algodón, lana y felpa para niños.—Id., idem, idem para caballero.—Medias negras para señora desde 0'40 á 2'65.—Idem color para id. de 0'30 á 2'90.—Surtido en tiras y entredoses bordados.—Frascos de goma para escritorio.—Escritanías novedad.—Corta plumas de 0'60 á 3'75.—Plumeros á 0'85, 1'00 y 1'10.—Tintura sin igual para devolver al pelo y barba su color primitivo.—Se ha recibido una partida de jabones Príncipe del Congo que por su importancia y bonificación por esta causa obtenida se venden los de 0'25, 1'00, 1'50 y 2'50 á 0'15, 0'85, 1'25 y 2'00 respectivamente.—1'0quillas de seda.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que facilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fe, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

VENTA

El domingo 23 de Septiembre, á las doce de la mañana tendrá lugar en la notaría del Lic. don Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Parroquia de Santa María de Neda

10 114 ferrados de labradío y monte, al sitio del lugar de Vilasuso, y por otros nombres Terrero de la fuente Viñanova y Zapata.

3 ferrados de pinar y monte con algunos castaños, al sitio de Vilasuso.

12 ferrados de monte al sitio de Casal de la Rabadeña de abajo.

5 113 ferrados de monte al sitio de Abeledo. 2 ferrados de labradío, al sitio de Lagareta ó Gansarán.

3 314 ferrados labradío, campo y monte con dos castaños, al sitio de Vilasuso ó Zapata.

1 112 ferrados de labradío, al sitio de Piñeiros y Roseira de arriba.

4 ferrados de monte y pinar con algunos castaños y pinos, al sitio de Vilasuso.

1 ferrado de labradío, al sitio de Roseira de abajo y Curros.

7 ferrados de monte, al sitio de Rabadeña sobre el río.

Además se venden ó redimen todas las pensiones que se satisfacen á D. Benito Fariña y Rodriguez y á sus hijos menores D. Ramón, D. Nicolás y doña María Cándida Fariña y Fernanda, por bienes sitos en los Ayuntamientos de Serantes, Neda (Balón y Mandi) y Fene (Portal).

En dicha Notaría, Magdalena, 75, pral., informarán de los títulos de propiedad y de los tipos fijados para la subasta.

17, 19 y 21.

COLEGIO DEQUITO

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA PENSIONISTAS

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

JUANA DE VEGA, 5 Y 7.—LA CORUÑA

Durante todo el mes de Septiembre está abierta la matrícula en la Secretaría de este colegio para el curso académico de 1894 á 1895.

Se facilitan reglamentos.

11.

MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Pesetas

Eslava. 9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte. 2'25
Idem idem 2.ª id. 2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren. 12'50
Le Carpentier 1.ª parte. 2'50
Idem 2.ª id. 2'25
Leccoupey. 5'25
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno. 1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vias de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

Venta de una huerta en esta ciudad

Se vende una de tres ferrados con una casita y pozo en el sitio del Castaño con entrada por la calle del Sol y lindando por la de la fortificación.

El Notario Lic. D. Gumersindo López Pardo enterará.

Alt. 8—2

VENTA

El domingo 23 de Septiembre, á las doce, se venden en pública subasta, ante el Notario Licenciado D. Gumersindo López Pardo, Real 129, los tres pisos altos de la casa núm. 7 de la calle de San Francisco, contigua á la capilla de la Orden Tercera.

4—1

NOTARIA DEL LIC. LOPEZ PARDO

REAL, 129.

Se venden varios bienes y pensiones en Serantes y Caranza.

Alt. 8—1

EL PARAISO

91.—REAL.—91

—0—

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN EL PARAISO, REAL, 91

DE ACTUALIDAD

Se ha recibido una partida de los siguientes vinos:

Rivero, de casa de don Claudio Arias (Barraja).

Rioja superior, procedente de Haro.

Toro, del tan acreditado cosechero D. Antonio Gal'ego.

Estos líquidos se expenden en el establecimiento de la Viuda de D. Luis Romero, Real 173, á precios reducidísimos garantizándose su absoluta pureza.

12—2.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

ESPECIALISTA

Hállase en esta capital el señor Vega, inventor de la prodigiosa pomada para hacer nacer el cabello y la barba.

La persona que desee consultarse, puede hacerlo en la *Fonda Suiça* en donde aquel señor se hospeda.

Se detendrá hasta el día 25.

Consulta gratis

Horas de consulta: De nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Horas de venta: También de nueve de la mañana á cinco de la tarde.


Precio de los frascos: 15 y 25 pesetas uno.


3.

DOÑA MARIA LOPEZ

Profesora de canto y piano, dá lecciones á domicilio y en su casa.

DOLORES, 81, PRIMERO.


 LA SEÑORA
D. MANUELA NAVEIRAS RODRIGUEZ
 HA FALLECIDO
 Su hija doña Andrea Diaz Naveiras, hijo politico D. Manuel Manso, nietos, sobrinos y demás parientes,
 DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio, á donde fué conducido el lunes 17 de Septiembre, á las seis de la tarde, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebraron en la iglesia parroquial de San Julián ayer martes 18 y hoy miércoles 19, á las diez de sus mañanas.


 SÉPTIMO ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
DON MANUEL BERNARDO MIRANDA Y GONZALEZ
 falleció el 19 de Septiembre de 1887
 R. I. P.
 Todas las misas que se celebren en los tres altares de la capilla de Ntra. Señora de los Dolores (V. O. T. de Servitas), desde las ocho hasta las doce de la mañana del jueves 20 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Durante las misas estará expuesto el Santísimo Lignum-Crucis.
 Su viuda y demás parientes, suplican á las personas devotas y á las de su amistad rueguen á Dios por el alma del finado, y se dignen anticipar las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de V go el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanqibár y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor T. DE CADIZ.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARICHE.

SERVICIO DE ARRIVA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo y servicios por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, valiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrirse.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embellece al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaing y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BERLA Y COMPANIA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TÉS

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS CHASSAINGE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con armadura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y a cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STELWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES
CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION
CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales, leucorreas y venéreo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Entendimiento del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.

Se ante á provincias, previo aviso.

Dr. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORRÚLA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contener nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonares y bronquiales.—3.º Efecto de acción con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA LIQOR ANTIASMATICO del Dr. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN

El LIQOR cura radicalmente la asmatitis.—Las GOTAS calman de momento el ataque por inhalarlo que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN

El más ventajoso para combatir y curar toda clase de TOS por inhalarlo que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 15 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 8a, bajo, Barcelona.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

Sres. D.
José Caramelo
Manuel Calvo
Juan A. Dans
Evaristo Martínez
Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA
GRAN FABRICA DE CERVEZAS
DEL EXCMO. SR. MARQUEZ DE VALBUENA DE DUERO
(SANTANDER)
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fabrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores á sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia
MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

Café Suizo
Cervecería del Siglo
Ambigú del Circo
Cervecería de Ramón
Ambigú del Centro
Café del Comercio
Hermosa Diana

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

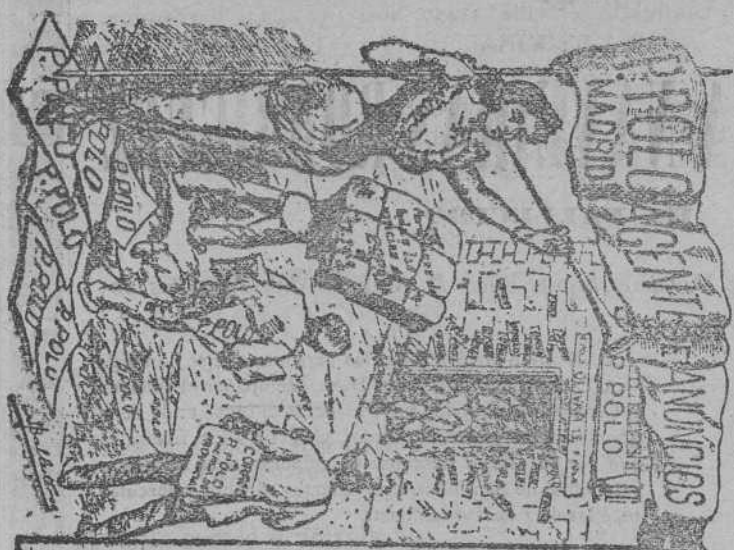
Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.



OLIVAR, 12.—MADRID.

PABLO POLO

DEPARTO.—COMISIONES.—PERSECUTACIONES.

PEDIR TARIFAS

A LOS SROS. ABOGADOS

TELEFONICAMENTE

Esta casa entrega inserción á todos los periódicos de España, Galicia, Asturias, Norte, Andalucía, Precios Asumidos con arreglo á tarifa, sin hacer número fuese queda tener.—Economía—dirigida á una casa puede hacer.—Compararlas otras que se encuentran.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.